

Durán, 08 de Agosto del 2020

Señor
ASLEY ADALBERTO ANDRADE MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVIMALIMCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

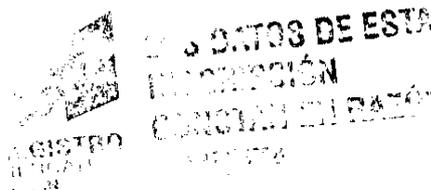
En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía **SERVIMALIMCORP S.A.** consta en la Escritura Publica otorgada ante notario trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco el 11 de Marzo del 2015 e inscrito en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón- Durán el 06 de Abril del 2015


JEZABEL ALEJANDRA RIVERA
Secretaría

RAZON: Acepto en nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVIMALIMCORP S.A.** para el cual he sido elegido. Durán 08 de Agosto del 2020


ASLEY ADALBERTO ANDRADE MENDOZA
C.I. 1305781476


REGISTRO MERCANTIL
CANTONES SAMBORONDÓN-DURÁN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CORRESPONDEN AL RAZÓN
SOCIAL



TRÁMITE NÚMERO: 2284
9893370ZADUETJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

702786

	2101
	08/09/2020
	1350
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

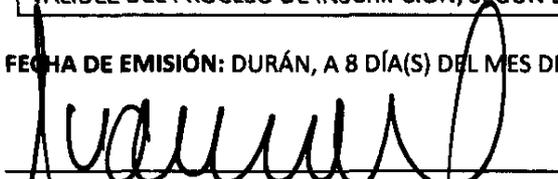
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIMALIMCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE MENDOZA ASLEY ADALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1305781476
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

